

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN
PARA ANTIOQUIA**

A 31 diciembre 2025 Y 2024



TABLA DE CONTENIDO

Dictamen del Revisor Fiscal	2
Certificación de Estados Financieros Consolidados.....	7
Estados Financieros Consolidados	8
Estado Consolidado de Situación Financiera	8
Estado Consolidado de Resultados y otros Resultados Integrales.	9
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado Consolidado Flujo de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	13

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DC043-2026CCMAC

A los miembros de la Junta Directiva de:
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Medellín.

1. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión favorable

He auditado los estados financieros consolidados de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas y otra información explicativa de la entidad.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, y adjuntos a este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera consolidada de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su patrimonio y sus flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros", de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección



material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el alcance de mi auditoría, informo que durante el año 2025:

- a) La Compañía, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Socios se llevan y se conservan debidamente
- d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con

los estados financieros y sus notas explicativas, el cual incluye la constancia de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

- e) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social ha sido tomada de los registros y soportes contables y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f) La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de SAGRILAFT y el de transparencia y ética empresarial (PTEE), los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

3. Opinión sobre el control interno

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Compañía y es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

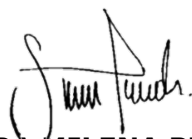
También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración es adecuado según mi evaluación realizada aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia con el objeto de asegurar en forma razonable el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la compañía.



SANDRA MILENA PINEDA COSME

Revisora Fiscal

T.P. No. 118123-T

Designado por UT Russell Bedford Colombia

28 de febrero de 2026
Medellín, Colombia

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Medellín, 6 marzo 2026

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, certificamos que los estados financieros consolidados de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido tomados de los libros de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado y eliminado apropiadamente aquellas transacciones recíprocas durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus Subordinadas, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Matriz al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros consolidados por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Matriz y su Subordinada han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Lina María Vélez De Nicholls
Representante Legal
Cédula 42.969.302



Johana Milena Gutierrez Cadavid
Contadora
TP No. 119685-T

ESTADOS SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre
Cifras en millones de pesos colombianos



ACTIVO	Nota	2025	2024
Activo corriente		874,404	607,978
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	125,785	101,847
Instrumentos Financieros Inversiones	7	665,666	472,417
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	75,147	30,074
Activos no financieros	9	7,806	3,640
Activo no corriente		211,854	208,751
Inversiones en asociadas	10	4,753	4,224
Activos financieros a valor razonable con efecto en ORI	11	31,174	26,814
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3,639	2,236
Propiedades, planta y equipo	12	124,983	125,088
Propiedades de inversiones	13	1,648	958
Bienes por derecho de uso neto	14	313	486
Crédito mercantil	15	16,146	16,146
Activos intangibles distintos de la plusvalía		232	366
Impuesto sobre la renta diferido activo	16	28,966	32,432
TOTAL ACTIVO		1,086,258	816,729
PASIVO			
Pasivo corriente		401,244	218,944
Obligaciones Financieras	17	178	416
Otros pasivos Financieros	18	141	192
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	32,433	16,468
Impuestos por pagar	16	33,182	18,906
Beneficios a Empleados	20	10,134	8,657
Provisiones	21	7,305	10,964
Pensiones de Jubilación	22	41	165
Provisión para incumplimientos	23	71,737	85,727
Ingresos diferidos	24	240,626	71,287
Otros Pasivos no Financieros	25	5,467	6,162
Pasivo no corriente		12,414	11,853
Obligaciones Financieras	17	290	616
Otros pasivos Financieros	18	243	378
Beneficios a Empleados	20	133	48
Pensiones Jubilación	22	307	212
Ingresos diferidos	24	8,047	6,214
Otros pasivos no financieros	25	3,394	4,384
TOTAL PASIVO		413,658	230,797
PATRIMONIO			
Fondo social	26	346,102	289,866
Superavit de capital	26	63	63
Resultados del ejercicio	26	52,779	41,929
Resultados de ejercicios anteriores	26	74,182	88,488
Por adopción por primera vez de NIIF	26	5,310	5,310
Otros resultados integrales	27	23,470	19,111
Participación no controlada	28	170,694	141,165
TOTAL PATRIMONIO		672,600	585,932
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1,086,258	816,729

Lina Maria Velez de
Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez
Cadavid
Jefe Contabilidad
TP 119685-T
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell
Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Por el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 diciembre
Cifras en millones de pesos colombianos



	NOTA	2025	2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		945,682	696,364
Ingresos de actividades ordinarias	29	945,682	696,364
COSTO PRESTACION DEL SERVICIO		-612,078	-424,065
Costo prestación del servicio	30	-612,078	-424,065
GASTOS ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES		-218,183	-166,457
Gastos de administración y venta	31	-218,183	-166,457
EXCEDENTE ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES		115,421	105,842
Depreciaciones		-3,174	-2,700
Amortizaciones		-545	-520
Provisiones		-554	-81
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS		111,148	102,541
MAS INGRESOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION, DIVIDENDOS Y OTROS		21,942	18,987
Método de participación ingreso	32	529	288
Ingresos financieros	32	17,812	14,644
Dividendos	32	1,053	971
Otros ingresos	32	2,547	3,084
MENOS GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		-11,470	-15,979
Método de participación gasto	33		
Gastos financieros	33	-5,860	-10,799
Gastos financieros por arrendamientos	33	-68	-103
Otros gastos	33	-5,542	-5,077
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		121,620	105,549
Provisión impuesto de renta, neto		-37,107	-41,309
EXCEDENTE NETO CONSOLIDADA		84,513	64,240
Participación no controlada		-31,734	-22,311
EXCEDENTE NETO CONSOLIDADA MATRIZ		52,779	41,929

Lina Maria Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid
Jefe Contabilidad
TP 119685-T
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT
Russell Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO CONSOLIDADO OTRO RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 diciembre
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



**CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

	2025	2024
UTILIDAD NETA	52,779	41,929
Otro resultado integral		
Inversiones patrimoniales con efecto en otros resultados integrales	4,360	5,168
Resultado integral total	57,139	47,097

Lina Maria Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid
Jefe Contabilidad
TP 119685-T
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT
Russell Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cifras en millones de pesos colombianos

	Fondo social	Superavit Capital	Resultado del ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores	Ganancias retenidas por adopción por primera vez	Otros resultados integrales	Participación no controlada	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	96,054	63	65,913	216,387	5,310	13,943	120,465	518,135
Traslado de excedentes			-65,913	65,913				
Capitalización fondo social	193,812		-193,812					41,929
Utilidad neta			41,929			5,168		5,168
Otros resultados integrales							20,700	20,700
Variación intereses minoritario								
Saldo al 31 de diciembre de 2024	289,866	63	41,929	88,488	5,310	19,111	141,165	585,932
Traslado de excedentes			-41,929	41,929				
Capitalización fondo social	56,236		52,779	-56,236		4,361		56,236
Utilidad neta								-3,457
Otros resultados integrales							29,528	4,361
Variación intereses minoritario								29,528
Saldo al 31 de diciembre de 2025	346,102	63	52,779	74,181	5,310	23,472	170,693	672,600

Lina Maria Velez de Nicholls
 Presidenta ejecutiva
 Cédula 42969302
 (ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid
 Jefe Contabilidad
 TP 119685-T
 (ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme
 Revisor Fiscal
 TP 118123-T
 En representación de UT Russell
 Bedford Colombia
 Miembro de Russell Bedford
 Internacional
 (ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cifras en millones de pesos colombianos



	2025	2024
Excedente atribuible a:		
participación controlada	52,779	41,929
participación no controlada	31,734	22,311
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3,174	2,700
Depreciación derechos de uso	545	442
Provisión por deterioro de cartera		71
Amortización de intangibles		75
Impuesto diferido, neto	3,465	27,819
Método de participación Asociada	-529	-288
Amortización	554	5
Provisión de impuesto de renta corriente	33,642	13,491
Intereses prestamos contratos de arrendamiento	68	103
Costo provisión para incumplimientos	154,479	305,500
Amortización de ingresos diferidos	-482,272	-162,832
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cuentas por cobrar	-83,651	-16,607
cuentas por pagar	15,974	1,689
Activos financieros	-174,912	-8,441
Activos no financieros	-632	-43
Pensiones de jubilación	-29	-7
Provisión reclamaciones	-4,212	4,997
Provisión siniestralidad	-168,469	-397,418
Ingresos diferidos	653,444	195,266
Impuestos gravámenes y tasas	14,275	2,265
Otros pasivos no financieros	-1,685	3,015
Beneficios a empleados	1,562	1,812
Efectivo neto generado por las actividades de operación	49,304	37,854
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-3,987	-2,222
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	-83,143	-148,695
Rendimientos capitalizados	-114	27
Liquidación instrumentos financieros	64,919	94,769
Adquisiciones de intangibles		-308
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-22,325	-56,429
Efectivo neto generado por las actividades de financiación		
Intereses prestamos	-9	-140
Aumento de obligaciones financieras	43	578
Pago de obligaciones	-870	-1,207
Dividendos pagados	-2,205	-1,611
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	-3,041	-2,380
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	23,938	-20,955
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	101,847	122,802
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	125,785	101,847

Lina Maria Velez de Nicholls
 Presidenta ejecutiva
 Cédula 42969302
 (ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid
 Jefe Contabilidad
 TP 119685-T
 (ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme
 Revisor Fiscal
 TP 118123-T
 En representación de UT
 Russell Bedford Colombia
 Miembro de Russell Bedford
 Internacional
 (ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA) es persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es una entidad colombiana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, ubicada en la carrera 46 # 52 – 82.

Esta Entidad fue creada mediante Decreto ejecutivo especial 949 firmado el 28 de noviembre de 1904 por el presidente de la república.

Con la eficacia como meta, en 1931 el Estado delegó a las Cámaras de Comercio del país, el manejo del sistema de Registro Público Mercantil y posteriormente, la administración de Registro Único de Proponentes, así como el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. De conformidad con la Ley 1558 de Julio 10 de 2012, El ministerio de comercio, Industria y turismo delegó en la Cámara de Comercio el Registro Nacional de Turismo.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es una entidad colombiana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, ubicada en la carrera 46 # 52 – 82.

Las Cámaras de comercio, son creada de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones, las cuales están señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarías.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante.

Los estados financieros consolidados están presentados en millones de pesos colombianos y comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia prepara sus estados financieros consolidados, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera consolidado clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes. El estado de flujos de efectivo consolidado que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo en donde se indique lo contrario.

2.2 Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue determinada sobre la base del 0.5% al 3% del activo total, del 1% al 2% del patrimonio y del 0.5% al 1% total de los ingresos, según corresponda.

Indicador clave	% de importancia relativa
Total, activos	0.5% a 3%
Total, patrimonio	1% a 2%
Total, de los ingresos	0.5% a 1%

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.




Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes. No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha. La entidad, es consciente en que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre sus operaciones o posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, y en caso contrario procederá a revelarlas en los estados financieros.

No existe intención de liquidar la compañía, tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo, además la compañía mantiene una posición patrimonial positiva, y periodos consecutivos de cierre de razón corriente mayor a 3.86.

Indicadores negocio en marcha CCMA

Dimensión	Indicador	2025	2024	Se cumple
Deterioro patrimonial	Posición patrimonial >0	501.906	444.767	
Deterioro patrimonial	Resultado ejercicio >0	52.779	41.929	
Riesgo de Insolvencia	Razón corriente >0 (Activo corriente/Pasivo corriente)	3,86	4,91	

Analizados los aspectos Financieros, operacionales y legales de la CCMA, se concluye que **la entidad cumple con la Hipótesis de negocio en marcha.**

2.5 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.6 Políticas contables

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que está sujeta a riesgos poco significativos de cambios a su valor razonable, así mismo se pueden incluir, efectivo en caja general, cajas menores, cuentas bancarias ahorros y corrientes y fondos de Inversión Colectiva (FIC)

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- en todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de la Cámara para administrar el activo; y las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de la categoría de costo amortizado y tasa de interés efectiva, entendiendo que el costo amortizado es el importe al que se mide inicialmente un activo o pasivo financiero, ajustado por los reembolsos del principal y la amortización acumulada. Esta amortización se calcula utilizando el método del interés efectivo, que toma en cuenta cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Para los activos financieros, también se incluye el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero. Este cálculo incluye costos de transacción, primas, descuentos, honorarios y comisiones (pagadas o recibidas) que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Cuando la Cámara revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses basados en el método de costo amortizado se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. Este método implica reconocer los ingresos por intereses a lo largo del tiempo, de manera que reflejen el rendimiento / costo constante del activo o pasivo financiero.

En cuanto al reconocimiento de ingresos por intereses de Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, la tasa original de interés efectiva crediticia es ajustada y se aplica al costo amortizado del activo financiero.

Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio, pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio, los intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado, es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La administración de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente sus inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos.

Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente para el estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a recibir pagos.

Deterioro

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos u operaciones con empresas relacionadas.

Este tipo de créditos son bastante disímiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que considere la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente, se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas entre las partes.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deudas (Obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo).

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Medición propiedad planta y equipo:

Tipo de activo	Método depreciación	Medición posterior	Vida útil	Valor residual
Terrenos	N/A	Costo	N/A	N/A
Construcciones y Edificaciones	Línea recta	Costo	80 a 100 años	0
Vehículos	Línea recta	Costo	3 a 5 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Costo	10 años	0
Equipo de cómputo	Línea recta	Costo	3 años	0
Equipo de Comunicaciones	Línea recta	Costo	10 años	0

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Cuando el costo de adquisición sea inferior a 8 salarios mínimos legales vigentes, los bienes adquiridos por debajo de este valor se depreciarán en el mismo año de compra.

Medición posterior:

La Compañía aplica el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son valuadas a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Baja de activos fijos:

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se dispone del mismo o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Deterioro:

Para determinar si un elemento de propiedad planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplicará la NIC 36 Deterioro de valor de los Activos. Esta norma explica cómo debe proceder la empresa para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo se determina el importe recuperable y cuándo se debe reconocer, o en su caso revertir, las pérdidas por deterioro de valor. Para evaluar si existe indicio de deterioro, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia considerará como mínimo las siguientes fuentes:

1) Fuentes externas de Información

a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente durante el periodo más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia, en relación con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en la que ésta opera.

2) Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, que afectarán

desfavorablemente a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes para discontinuación de un servicio y planes de disponer del activo antes de una fecha prevista.

Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, menor al esperado.

Con base en lo anterior, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tendrá en cuenta las siguientes consideraciones en la determinación del deterioro de su propiedad, planta y equipo para lo cual se deben responder, por lo menos anualmente, las siguientes observaciones sobre los activos.

Del resultado de la evaluación anterior se determinará si el activo requiere de la realización de la prueba de deterioro la cual consiste en comparar el valor en libros del activo (Costo neto) con su importe recuperable. En el caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable se procederá con la constitución de la provisión por deterioro, en caso contrario no se requerirá ajuste alguno.

Otra consideración a tener en cuenta sobre los bienes inmuebles es la confirmación formal y anual del área jurídica de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sobre los procesos jurídicos sobre los mismos.

Dentro del proceso de deterioro de otros activos se deben realizar anualmente:

Confirmación de mantenimiento de equipos y muebles y enseres por el área de servicios generales.

Confirmación de mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones por parte del área de informática.

Propiedades de inversión

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce como propiedades de inversión aquellas propiedades que representan bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para obtener rentas o plusvalías o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La Entidad clasifica las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo, igual que la propiedad planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y

El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Activos intangibles

Licencias de software, para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico.

Software, los costos asociados con el licenciamiento de programas de cómputo se reconocen como gasto en el estado de resultados.

Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Plusvalía

La plusvalía mercantil se origina en la adquisición de subsidiarias y representa el exceso entre la contraprestación transferida respecto de la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes y el valor razonable de la participación no controlada de una entidad adquirida a la fecha de adquisición.

En los estados financieros consolidados la plusvalía mercantil resultante de la adquisición de subsidiarias se muestra cómo como un activo intangible.

La plusvalía mercantil se prueba por deterioro anualmente o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El valor en libros de la plusvalía mercantil se compara con el importe recuperable, que es el valor más alto entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no se revierten. Las ganancias y pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía mercantil relacionada con la entidad vendida.

Impuesto a las ganancias corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende los impuestos sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El pasivo fiscal neto está conformado por los impuestos por pagar corrientes y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta corriente con base en la utilidad gravable del período, o en su defecto sobre la base de renta presuntiva, a las tasas vigentes en la normatividad fiscal colombiana.

El impuesto corriente se compensa cuando existe el derecho legalmente exigible de compensarlo.

El pasivo por impuesto corriente se reconoce por el monto a pagar por las ganancias fiscales del período actual y los períodos anteriores y si el importe pagado excede lo adeudado, dicho exceso se reconoce como un activo por impuestos corrientes.

Impuesto diferido

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo.

El efecto de las diferencias temporarias entre las cifras reportadas en el estado de situación financiera bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y las bases fiscales se reconocen como impuesto de renta diferido activo (deducibles) o pasivo (imponible), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera se apliquen cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

La Compañía reconoce:

- Un pasivo por impuesto diferido imponible para las diferencias temporarias sobre las que se tiene expectativa de incrementar la ganancia fiscal en el futuro.
- Un activo por impuesto diferido deducible para las diferencias temporarias sobre las que se tiene expectativa de reducir la ganancia fiscal en el futuro.
- Un activo por impuesto diferido deducible para la compensación de pérdidas y créditos fiscales de períodos anteriores no utilizados.

La medición de los activos por impuestos diferidos se ajusta al importe máximo probable que se espera de las ganancias fiscales actuales o futuras. El valor reconocido por este concepto considera las expectativas razonables de ganancias, de tal manera que la reversión futura de la diferencia temporaria sea factible. Por lo tanto, si no existen ganancias futuras potenciales, no se reconoce un activo por impuestos diferidos y sólo se procede a su revelación.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios

corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de remuneraciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

- Beneficios a los trabajadores a corto plazo

Son todas las remuneraciones fijas o variables que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, cuya liquidación o pago se espera realizar en el mismo período o en los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

Son beneficios no acumulables debido a que el pasivo y el gasto se reconocen en el momento en que se produce la prestación del servicio sin requerir cálculos actuariales ni descontar financieramente los pagos.

Al final del período el pasivo se afecta por los importes pagados.

En lugar de gasto, estos beneficios se pueden registrar como parte de propiedades y equipos o intangibles de acuerdo con otras normas aplicables.

Beneficios post-empleo (planes de aportaciones definidas y planes de beneficio definidos)

Son beneficios a los trabajadores (diferentes de los beneficios por terminación y de corto plazo) que se reconocen con posterioridad al retiro.

Los planes de aportaciones (contribuciones) definidas, bajo esta modalidad la obligación de la Compañía es pagar mensualmente el aporte en los plazos establecidos por la Ley y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales diferentes a las incurridas. La responsabilidad del pago de la pensión del trabajador, posterior al cumplimiento de los requisitos legales para pensionarse, es única y exclusivamente del fondo de pensiones.

Respecto al tratamiento contable, las aportaciones se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados y como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como propiedades y equipos o intangibles de acuerdo con otras NIIF.

- Otros beneficios a los trabajadores a largo plazo

Son beneficios que surgen a medida que los trabajadores prestan sus servicios y tiene el derecho a disfrutar de beneficios futuros, que se liquidan en un período mayor a doce meses del periodo anual sobre el que se informa. Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad por quinquenios que cumplan los empleados activos de FGA.

La determinación de la provisión de los beneficios de largo plazo se mide considerando el índice de permanencia de los empleados de La Compañía, calculado con base a la diferencia entre el número de empleados activos por año y el número de retiros efectuados durante el

mismo periodo, tomando como referencia los últimos 6 años al momento del cálculo para luego hallar el promedio porcentual de permanencia por año como indicador.

Las variaciones de la provisión, diferentes del pago de este pasivo, se contabilizan en resultados del período.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene un plan de pensiones de beneficios definidos en el cual están incluidos cuatro pensionados, el monto del beneficio por pensión que recibe el empleado a su retiro, dependiendo por lo general de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados

Préstamos a trabajadores a tasas de interés inferiores a las del mercado

Se conceden préstamos a los trabajadores con tasas de interés inferiores a las ofrecidas por el sistema financiero, lo cual, bajo NIIF, se considera un beneficio de largo plazo.

La normatividad establece que estos préstamos son instrumentos financieros activos que se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, entendido éste, como el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa efectiva de rendimiento del portafolio de inversiones, para el caso de la subsidiaria, para la matriz es el DTF + 0,5

Dado que la diferencia entre el valor actual del préstamo y el valor presente calculado bajo la metodología del costo amortizado es inmaterial, la Compañía decide mantener los préstamos a trabajadores al valor del préstamo según el plan de pago y políticas internas aplicables a cada tipo de préstamo.

Provisiones

Las provisiones para costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la CCMA tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Provisión por incumplimientos

Corresponde al porcentaje definido en cada uno de los convenios que se reserva para atender la máxima siniestralidad posible establecida. Este porcentaje se aplica para los convenios, sobre el valor de los créditos o sobre las comisiones facturadas según corresponda. Esta provisión es utilizada en la medida en que las entidades reportan como siniestrados los créditos garantizados. Su registro es reconocido como un costo en la prestación del servicio, en forma concurrente con el reconocimiento del ingreso, como se indica en nota respectiva.

Otras provisiones

Se reconocen como provisiones los costos por demandas legales (tributarias, laborales, comerciales, civiles, entre otros) cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidarla y el valor se puede estimar de forma fiable.

No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Cuando las circunstancias lo ameriten, se procede a la reversión de la provisión reconocida anteriormente.

Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a los eventuales siniestros de los contratos de arrendamiento afianzados, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los activos contingentes corresponden a la cartera subrogada proveniente de los pagos de garantías efectuados por FGA los cuales son reconocidos cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta

Reconocimiento de ingresos para la CCMA

Activos de contratos:

Un activo de contrato es el derecho de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos:

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes:

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumple una obligación de desempeño.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no crea un activo con un uso alternativo para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a medida que este trabaja.
- Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.
- Cuando la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Componentes de financiación

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

- Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño, Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones, Determinación de los precios de venta individuales.

Componente financiero importante

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este, paga es menor de un año.

Reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios de soluciones FGA:

Con relación a los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con los productos de fianzas “Soluciones FGA”, estos se reconocen según el tipo de producto que se haya contratado con el cliente:

- Por la prestación de servicios de Respaldo FGA:

Con relación a los ingresos de actividades ordinarias relacionados con el producto Respaldo FGA se presentan dos obligaciones de desempeño en los términos de la NIIF 15:

La primera obligación de desempeño corresponde a la atención de los incumplimientos o pérdida esperada (garantía de primeras pérdidas), valor que es establecido contractualmente. Esta obligación de desempeño se asocia a la atención de los incumplimientos o pérdida esperada, la cual se reconoce con base en los costos incurridos. Dichos costos incurridos se reconocen 100% en el momento de la contratación ya que inmediatamente se genera la obligación con los Intermediarios. En este sentido, la obligación de desempeño relacionada con la atención de los incumplimientos se reconoce 100% en el mes en el cual se reportan garantías por parte de los intermediarios, previa firma y aceptación del contrato.

Tal como lo dispone la NIIF 15, el “método de recurso” incluye la metodología de estimación del ingreso basada en los “costos incurridos”. Los costos asociados a las primeras pérdidas se reconocen al 100% al inicio de la transacción en la medida en que FGA tiene la obligación de responder por el 100% del incumplimiento pactado contractualmente, aunque el pago se realiza en la medida en que se configure dicho incumplimiento sobre el crédito(s) o se

reconozca el pago de otros conceptos al Intermediario, hasta cubrir el monto máximo establecido.

Consecuente con lo anterior, esta obligación de desempeño se cumple “en un momento determinado”, en los términos de la NIIF 15. Esto es, en el mes en el cual se reportan garantías por parte de los intermediarios, previa firma y aceptación del contrato.

La segunda obligación de desempeño corresponde al margen de FGA (costos, gastos y utilidad estimada) y es reconocida durante el período en el cual se prestan los Servicios de Fianza, es decir, durante el promedio ponderado de la vigencia de las garantías. Dicho período promedio es evaluado y revisado anualmente al tratarse de un estimado contable. Cualquier ajuste se reconoce prospectivamente como una modificación en el estimado contable.

Consecuente con lo anterior, esta obligación de desempeño se cumple “a lo largo del tiempo”, en los términos de la NIIF 15. Esto es, el promedio ponderado de la vigencia de las garantías, el cual puede estar en plazos entre 6 y 42 meses, de acuerdo con la modalidad del contrato y el tipo de cartera al que está destinado el crédito.

- Por la prestación de servicios de Cobertura de Riesgo Integral (CRI)

Es un modelo flexible que cuenta con una cobertura de pérdidas esperadas o inesperadas contra el riesgo de crédito de un portafolio, bajo un esquema de coberturas colectivas. La cobertura es integral, ya que toda su cartera está garantizada.

El valor recibido por el contrato de cobertura incluye dos obligaciones de desempeño:

La primera obligación de desempeño se asocia a la remuneración del margen a favor de la Compañía por su gestión colectiva, disponibilidad de recursos administrativos, operativos y financieros, la cual se realiza durante la vigencia de las coberturas.

La segunda obligación de desempeño se asocia con el cubrimiento de las reclamaciones futuras, las cuales tienen un límite de cobertura establecido en el contrato, y se realizan bajo la metodología de costos incurridos, previo cumplimiento de los requisitos acordados con los clientes.

- Por la prestación de otros servicios:

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios derivados del contrato de agenciamiento comercial con Fondo Nacional de Garantías, prestación de servicios de afianzamiento, estudios de crédito, entre otros, se cumplen “en un momento determinado” cuando los servicios son provistos, con base en la contraprestación pactada en los contratos.

- Recuperaciones de garantías pagadas:

La cartera subrogada proveniente de los pagos de garantías efectuados es considerada un activo contingente que es reconocido “en un momento determinado” cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta. Por esta razón, la gestión de recuperación de esta

cartera es reconocida en el estado de resultados de FGA como un ingreso de actividades ordinarias en el momento de la ocurrencia del recaudo.

- Cesantía comercial por contrato de agenciamiento comercial:

La medición de este ingreso es realizada de acuerdo con lo establecido en el contrato de agenciamiento comercial suscrito con Fondo Nacional de Garantías S.A., el cual indica que se debe liquidar y pagar anualmente una cesantía comercial parcial, y que a la terminación del contrato se debe liquidar una cesantía comercial definitiva.

Tanto la liquidación parcial como la definitiva al terminar el contrato, son calculadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 1324 del Código de Comercio. En consecuencia, FGA adquiere un derecho que se convierte en exigible de forma mensual (pagada anualmente) y que sustenta el reconocimiento “en un momento determinado”, en cada uno de los periodos de vigencia del contrato de agenciamiento.

- Ingresos financieros:

Los ingresos financieros son reconocidos utilizando el valor razonable o el método del tipo de interés efectivo a partir de los lineamientos expuestos en la política de activos financieros, medidos a valor razonable y medidos al costo amortizado.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Subvenciones del gobierno y ayudas gubernamentales

La CCMA, mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y las reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles; las subvenciones recibidas antes de que sean exigibles se reconocerán como pasivo.

La Entidad reconoce los recursos de cooperación obtenidos de las administraciones públicas, las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La Organización medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir. Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Siniestros pagados por fianzas de arrendamiento a favor terceros

Los cánones y otros conceptos afianzados no pagados por los arrendatarios y por los cuales debe responder FGI en su calidad de afianzador, son registrados al momento de su reclamación como una cuenta por cobrar al arrendatario (en virtud de la subrogación de la cartera efectuada) contra la cuenta por pagar a la inmobiliaria beneficiaria del pago, una vez efectuada la gestión de cobro el recaudo es aplicado a la cuenta por cobrar o en su defecto se constituyen las provisiones por deterioro correspondientes como se indica en las políticas contables respectivas.

Fondo social

El fondo social de la CCMA es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

Para el FGA, el capital social son las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Junta directiva, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.7 Principios De Consolidación

Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

En los estados financieros consolidados la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo a ser transferido como resultado de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida en cada adquisición a su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos de la adquirida. El exceso de la contraprestación transferida, más el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable, en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en la adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como plusvalía (Goodwill – Crédito Mercantil). Si el total de la contraprestación transferida, la participación no controladora reconocida y las participaciones previamente poseídas es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una adquisición ventajosa, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Las inversiones en subsidiarias son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias,

previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de la subsidiaria, así como de las operaciones, saldos recíprocos y ganancias y/o pérdidas no realizadas, existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía matriz.

Cambios en la participación en subsidiarias sin cambio de controlante

Las transacciones con participaciones no controladoras que no conducen a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de capital. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de capital a participaciones no controladoras también se registran en el patrimonio neto.

Venta de subsidiarias

Cuando la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia deje de tener el control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del ejercicio. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, los montos anteriormente reconocidos en otros resultados integrales en relación con dicha entidad se registran como si el grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del ejercicio.

La información financiera de las subsidiarias consolidadas se prepara con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; por lo tanto, no existen diferencias en sus políticas contables que requieran algún tipo de ajuste para efectos de la consolidación.

Las compañías en Colombia deben preparar estados financieros de propósito general sin consolidar que son presentados a la Junta Directiva son los que sirven de base para la apropiación de excedentes; adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Junta Directiva para su aprobación, pero no sirven de base para la apropiación de excedentes.

Interés no controlador

Las participaciones no controladoras en los activos netos de la subsidiaria consolidada se presentan de forma separada dentro del patrimonio consolidado de la Cámara de Comercio

de Medellín para Antioquia. El resultado del periodo y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladora.

Las compras y ventas de participación de subsidiarias, a las participaciones no controladoras que no implican una pérdida de control, se reconocen directamente en el patrimonio.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia considera las transacciones con el interés minoritario como transacciones con los accionistas de la Compañía. Cuando se llevan a cabo adquisiciones del interés minoritario, la diferencia entre la contraprestación pagada y la participación adquirida sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce como transacciones de patrimonio; por lo anterior, no se reconoce un crédito mercantil producto de esas adquisiciones. Se ha dado reconocimiento al interés no controlado que corresponde al porcentaje de participación de terceros en la filial, el cual, está incorporado en forma separada en el patrimonio consolidado.

La información financiera de las subsidiarias consolidadas se prepara con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; por lo tanto, no existen diferencias en sus políticas contables que requieran algún tipo de ajuste para efectos de la consolidación.

A continuación, se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de la compañía subordinada, incluida en la consolidación, al 31 de diciembre de 2025.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros certificados y dictaminados de las subsidiarias con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes.

Diciembre 31 2025

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	728,125	362,223	365,902	68,024	36,291

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	498,024	195,420	302,604	47,827	25,516

NOTA 3. CAMBIOS NORMATIVOS Y ENMIENDAS

Para esta vigencia no hay cambios significativos, pero vale la pena mencionar los de reciente aplicación y aquellos que regirán a partir del 1 de enero de 2027

3.1 Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables:

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

NIC 8 respecto a la definición de estimados contables:

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única:

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

3.2 Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027.

Preparadores de Información Financieras que conforman en Grupo 1. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general (conocido como “Building Block Approach” o BBA), que se modifica para los contratos de seguros con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable (“Variable Fee Approach” o VFA). Adicionalmente, el modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas (Conocido como “Premium Allocation Approach” o PAA).

La NIIF 17 establece los requerimientos de medición e información a revelar respecto de las obligaciones contraídas en los contratos de seguros que mantiene la compañía aseguradora o emisor de contratos de seguros, al respecto es posible resumir los requerimientos de medición e información a revelar en:

Medición: El modelo general, su modificación y su simplificación requieren el uso de supuestos actuariales y actuales o de mercado para estimar el monto asociado al pasivo por cobertura restante y reclamos incurridos, de manera que se refleje el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros. Dicha medición debe ser explícita, no sesgada y ponderada por su probabilidad de ocurrencia.

Información para revelar: A diferencia de la contabilidad local actual, NIIF 17 requiere una contabilidad recursiva para sus diferentes importes a revelar. Esto es, partiendo del saldo del Margen de Servicio Contractual o CSM por ejemplo, se añaden o descuentan diferentes importes relacionados con la prestación de servicios, la acreditación de interés y demás, de manera que se pueda estimar mediante el saldo del periodo inicial y los movimientos el saldo del final del periodo.

Adicionalmente, NIIF 17 supone el reto para las emisoras de contratos de seguro de separar en el estado de resultados los ingresos técnicos por la prestación de servicios, de los egresos técnicos asociados a la operación de seguros y separada a su vez de los ingresos y egresos financieros relacionados con la misma operación.

La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

3.3 Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas aún en Colombia

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros:

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores:

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo:

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del pilar dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad:

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Aplicable desde el 1 de enero de 2025.

El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.

NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.

NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.

NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).

NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIIF 9 and NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza:

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Las enmiendas a la NIIF 9 sobre contratos de electricidad facilitan la contabilidad de los Contratos de Compra de Energía (PPA) renovables, permitiendo a las empresas aplicar la excepción de uso propio y la contabilidad de coberturas para electricidad variable (eólica/solar) al clarificar cómo se manejan los volúmenes y los excedentes, y añaden nuevas

revelaciones en NIIF 7 para mejorar la transparencia sobre estos contratos en la transición energética.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 – Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros:

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar:

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia) No tiene responsabilidad pública, y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgos financieros

El riesgo financiero hace referencia a cualquier variación en el valor del activo o el pasivo producto del cambio en las variables que determinan su precio o valor razonable.

Los factores de riesgo están relacionados con el riesgo de mercado, de crédito y liquidez.

Por las actividades de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la exposición a riesgos financieros podría catalogarse como mínima, dado que la administración de sus activos financieros limita la exposición a los riesgos de mercado, de tasa y de cambio. En

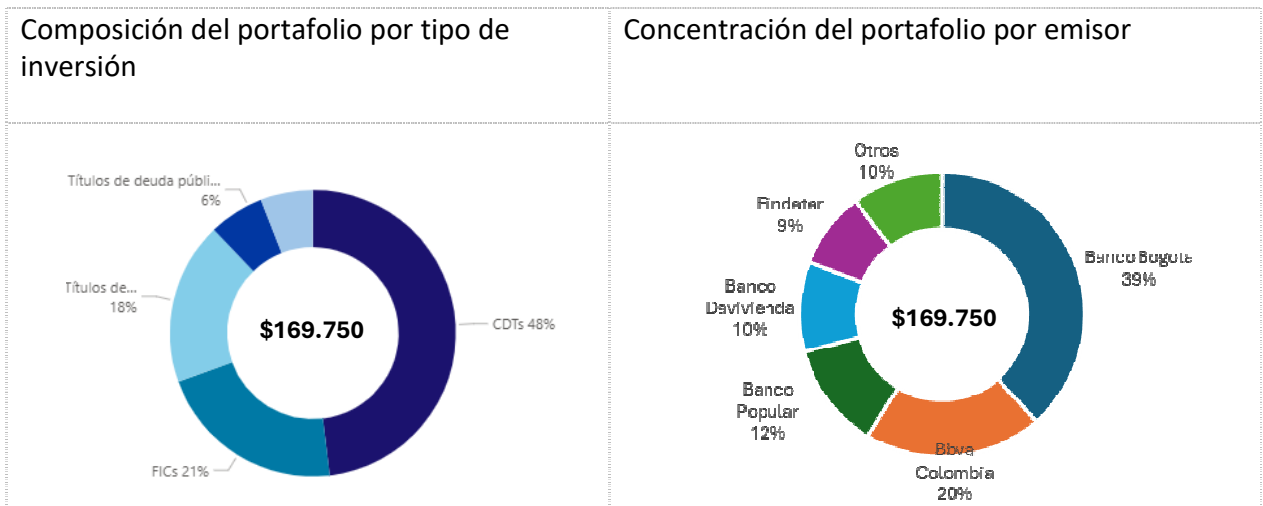
cuanto a sus pasivos financieros, la exposición está asociada a la tasa, pero los saldos a nivel de endeudamiento financiero son menores y así mismo la exposición.

Lo anterior, debido a que la Cámara tiene un nivel de aversión al riesgo alto (perfil conservador), lo cual está reflejado en sus políticas y procesos, en favor de preservar la seguridad de sus recursos y liquidez.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia gestiona los riesgos derivados de la administración de excedentes de Liquidez teniendo en cuenta la política de inversiones financieras definida por la organización y las disposiciones relacionadas con la administración de excedentes de liquidez de origen público, según se expresa en el artículo 4º del Decreto 4698 de diciembre 23 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que establece: Artículo 4º. “Los excedentes de liquidez generados a partir de los ingresos públicos deberán ser administrados atendiendo criterios de liquidez y seguridad, en cuentas separadas en instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República.” La organización no realiza inversiones ni operaciones en activos con propósito especulativo.

El objetivo de la gestión del riesgo en el portafolio de inversiones de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es mantener un portafolio de perfil de riesgo Conservador, que permite invertir en activos con grado de calificación mínima de AA+ (o equivalente), de alta y media liquidez en un horizonte de inversión ajustado al flujo de caja requerido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

A diciembre 31 de 2025 la composición del portafolio de inversiones de la CCMA es la siguiente:



Cifras en millones de pesos

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la potencial variación en el precio y posición de un activo o pasivo de una empresa relacionada con la fluctuación de variables como:

Variaciones en el precio de mercancías

Cambios en el tipo de interés

Variaciones en el tipo de cambio de divisa extranjera

- Para la CCMA, presenta una exposición al riesgo de mercado moderado a bajo.

Durante el año 2025 se mantuvo la posición de los títulos del portafolio de inversión al vencimiento, lo cual conlleva a un ejercicio de valoración a costo amortizado y por tanto a una menor volatilidad relacionada con variación en los precios. La exposición en cuanto a variación de tipo de interés, tipo de cambio o emisor se modera, en la medida en la cual se cumple con los límites de concentración al momento de realizar la inversión establecidos en la política de inversión.

Lo anterior, requiere de parte de la administración un ejercicio permanente de planeación del flujo de caja para cumplir con las demandas de liquidez de cara a las necesidades de la operación, así como con los criterios de seguridad en la administración de excedentes de liquidez.

A diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una inversión en FIC's correspondiente al 20% del total del portafolio público y del 40% del total de portafolio privado. Dicho tipo de inversión genera una exposición al riesgo de mercado. Los FIC's admisibles deben estar alineados a los criterios de liquidez y seguridad definidos y que se enmarcan en calificación de riesgo mínima de AA+ o equivalente, disponibilidad de los recursos a la vista, ser administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con una composición del portafolio alineada a las disposiciones para cada portafolio por su clasificación en el origen de los recursos.

- Para el FGA, presenta una exposición a riesgo de mercado, en la medida que un porcentaje importante de sus excedentes de liquidez se encuentran invertidos en instrumentos del mercado de valores y son "mantenidos para negociar". Dado que el riesgo de mercado al que se expone el portafolio de inversiones de la Compañía es el riesgo de tasa de interés, la Compañía utiliza las medidas de VaR (al 95 % de confianza y un horizonte de tiempo de 1 año) y duración modificada, como estimadores del riesgo de mercado. El Comité de Riesgos establece los límites para estas medidas y la Vicepresidencia Corporativa, a través de la Dirección de Riesgos, se encarga de hacer su seguimiento y control periódico. Al cierre de 2025, el VaR de las inversiones mantenidas para negociar disminuyó a 1.61 % con respecto al 2.67 % al cierre del año 2024, estando dentro de los límites establecidos por el Comité de Riesgos.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

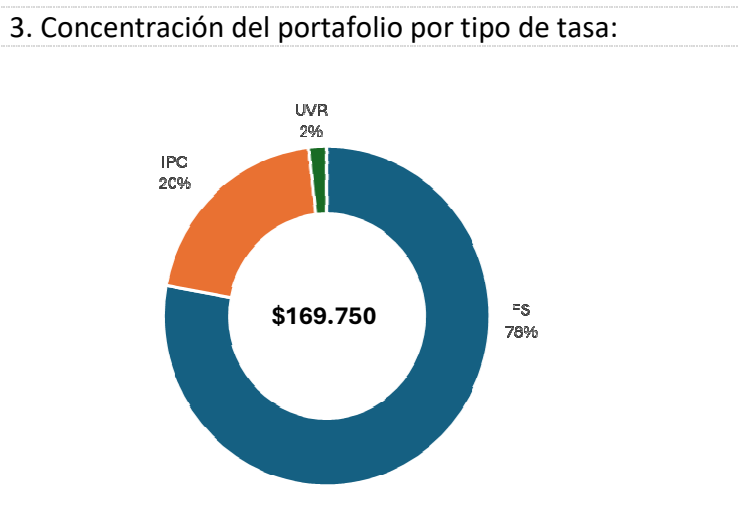
La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no se ve expuesta al riesgo cambiario ya que sus productos o servicios son solo comercializados a nivel regional.

Riesgo de precios

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Dentro de los activos gran parte de los recursos monetarios se encuentran invertidos en un portafolio de inversiones diversificado también por tasas de interés, de la siguiente forma:



Cifras en millones de pesos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes por los servicios empresariales no registrales, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se

aceptan las instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de AA+. Para los clientes de servicios empresariales no registrales el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Las ventas a clientes por servicios registrales se efectúan en efectivo. La dirección no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

- La CCMA presenta una exposición al riesgo de crédito en la medida que un gran porcentaje de sus excedentes de liquidez originados al principio del año se invierten en diferentes compañías y entidades del orden local mediante instrumentos financieros tales como; Bonos, CDT, Fondos de inversión colectiva, titularizaciones, cuentas bancarias, fiducias entre otros.

La administración y la comisión de inversiones de la Cámara de Comercio establece directrices en donde se enuncian las calificaciones y los requisitos mínimos para adquirir algún tipo de activo financiero de un emisor.

- El FGA presenta exposición a riesgo de crédito, dado que sus excedentes de liquidez se encuentran invertidos en diversas entidades locales mediante instrumentos del mercado de valores, fondos de inversión colectiva y cuentas de depósito. Para gestionar este riesgo, la Compañía establece, dentro del Manual SARM aprobado por el Comité de Riesgos, las calificaciones mínimas de riesgo de crédito admitidas por emisor y plazo, así como los límites de concentración por emisor y contraparte. La calificación mínima de riesgo de crédito es 1 (o su equivalente según la escala de cada agencia calificadora de riesgo) para inversiones con plazo menor o igual a un año, mientras que para inversiones mayores a un año es AA+ (o su equivalente según la escala de cada agencia calificadora de riesgo). Por otro lado, los límites de concentración son 30 % por emisor individual, 45 % por grupo económico y 45 % por intermediario de valores. Las alternativas de inversión que no cumplan con alguno de los lineamientos establecidos en el Manual SARM, ya sea por calificación y/o por límite de concentración, deben ser aprobadas por el Comité de Riesgos o la Junta Directiva de la Compañía. Todas las inversiones cumplieron con las políticas establecidas.

Riesgo De Liquidez

El riesgo de liquidez se conoce como la pérdida provocada por situaciones y hechos que afectan a la capacidad de tener una libre disposición de recursos para hacer frente a los pasivos de la entidad.

- La CCMA, prudente frente al riesgo de liquidez, mantiene suficiente efectivo y valores negociables dentro de los portafolios calificados con AA+ o AAA y FICs calificados, que le permiten a la organización tener de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados para cumplir a cabalidad con sus compromisos.

La Dirección Financiera y Abastecimiento diseña y lleva continuo seguimiento al flujo de caja con el fin de administrar la demanda de recursos que necesita la compañía para el funcionamiento de esta y pago de obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La Dirección Financiera y Abastecimiento diseña y supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

En la tabla siguiente se analizan los pasivos financieros de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	2025		2024	
	Menos de 1 año	Mayor a 1 año	Menos de 1 año	Mayor a 1 año
Otros pasivos no Financieros	3,831	3,394	3,272	4,383
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29,661	0	14,208	0
Total	33,492	3,394	17,480	4,383

- El FGA presenta exposición a riesgo de liquidez, en la medida que un porcentaje importante de sus excedentes de liquidez tiene como objetivo atender el pago de las obligaciones de la Compañía. La gestión de este riesgo se realiza mediante los lineamientos establecidos en el Manual SARL. La administración del portafolio de inversiones tiene en cuenta una estimación de las demandas futuras de liquidez para el pago de obligaciones. Adicionalmente, la gran mayoría de las inversiones en instrumentos “mantenidos para negociar” es en títulos con un mercado secundario activo y con altos niveles de liquidez en dicho mercado. Finalmente, una porción del portafolio se encuentra en inversiones a la vista. Al cierre de 2025 \$76,518 del portafolio se encontraba en inversiones en efectivo y equivalente de efectivo. Durante el año 2025 FGA cumplió a cabalidad con las diferentes obligaciones en los tiempos y modos establecidos con sus contrapartes.

Durante el año 2025, la Compañía generó rendimientos financieros de la gestión del portafolio a una tasa efectiva anual promedio de 8.17 % para unos rendimientos financieros netos de \$42,629.

NOTA 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, en este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, son los siguientes:

Vida útil de propiedad, planta y equipo e intangibles:

La determinación de las vidas útiles de las propiedades, equipo y de los intangibles de vida útil definida, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable de activos financieros:

Algunos activos financieros (fondos de valores) están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos débitos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles temporarias entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles. La administración de la Compañía ejerce su juicio profesional para determinar el valor de los activos y pasivos por impuesto diferido que se pueden reconocer.

Reconocimiento y medición de provisiones para incumplimientos:

Para el reconocimiento y medición de provisiones la administración de la Compañía utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Compañía es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 5.6. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la administración utilizar ciertos supuestos para el reconocimiento de ingresos por servicios de soluciones FGA, cuya obligación de desempeño se reconoce en un periodo de tiempo, de acuerdo con el método denominado “de recurso – costos incurridos”. Mediante este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los periodos contables durante los cuales se espera que tenga vigencia la garantía.

Componente financiero importante

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, en tanto ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Compañía transfiere los servicios al cliente, y el punto en que éste paga, es menor de un año.

Actividades de arrendamiento de la Compañía (bienes por derecho de uso y otros pasivos financieros)

Las Compañías arriendan varias propiedades. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 3 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos por derecho de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación de arrendamientos

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de las Compañías. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Compañía y por el arrendador.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2025 no se generó efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación.

Deterioro del valor de los activos:

Para estimar el valor en uso de otros activos no financieros la CCMA prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos del activo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la administración, los cuales abarcan un periodo generalmente de 5 años o más. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual, a la tasa del costo promedio por el capital de la Compañía (WACC).

Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los

estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue determinada sobre la base del 0.5% al 3% del activo total, del 1% al 2% del patrimonio y del total de los ingresos 0.5% al 1%, según corresponda.

Indicador clave	% de importancia relativa
Total, de los ingresos	0.5% a 1%
Total, activos	0.5% a 3%
Total, patrimonio	1% a 2%

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El disponible está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro, fondos de caja que corresponde a la base de taquillas y su disponibilidad es inmediata. A continuación, se detallan las cifras.

	2025	2024
	125,785	101,847
Caja y bancos	137	145
Efectivo y equivalente de efectivos	125,648	101,702

La relación de saldo de bancos con efectivo restringido refleja la vinculación de recursos financieros con proyectos de cooperación y el recaudo del impuesto de registro del Departamento de Antioquia. Estos saldos son generados por los aportes realizados por cooperantes, aliados y la Cámara, destinados a la ejecución de proyectos específicos.

Los fondos de inversión colectiva están concentrados en compañías bancarizadas, son títulos a la vista representados principalmente en fiducias. Según el análisis de la Administración no presentan riesgos de mercado ni contraparte significativos que generen posibles pérdidas en su redención.

Los Fondos los cuales son los equivalentes de efectivo estas están constituidas menores a 90 días y su disponibilidad es inmediata.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES

	2025	2024
	665,666	472,417
Instrumentos financieros Inversiones	665,666	472,417

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran en “otras pérdidas/ganancias-netas” en la cuenta de resultados.

Los activos financieros por inversiones al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados designados en el momento del reconocimiento inicial (Nivel III)		
Instrumentos de deuda – Bonos	39,677	31,517
Instrumentos de deuda - CDT's	371,617	275,103
Títulos Inmobiliarios	4,435	4,435
Tes tasa fija	114,964	40,860
Administración Portafolios terceros APT Publico	725	1,187
Total, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	531,418	353,102
Activos financieros al costo amortizado		
Instrumentos de deuda – Bonos	10,588	22,462
Instrumentos de deuda - CDT's	92,545	86,609
Instrumentos de deuda - títulos de tesorería	31,115	10,244
Total, activos financieros al costo amortizado	134,248	119,315
Total, activos financieros	665,666	472,417

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar	48,954	13,947

Anticipos y Avances	21	2
Otras cuentas por cobrar	58	11
Anticipo a impuestos	25,898	16,027
Cuentas por cobrar a trabajadores	392	263
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar	-176	-176
Total, Cuentas por Cobrar corriente	75,147	30,074
Total, Cuentas por cobrar no corriente	3,639	2,236
Total, cuentas por cobrar	78,786	32,311

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas anteriormente incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, pero para los cuales la Compañía no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y aún se consideran como recuperables.

(1) La composición por edades de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de la subsidiaria fue la siguiente:

	2025	2024
1 a 30 días	74,987	28,731
31 a 90 días	112	74
Más de 90 días	1,242	1,003
Total	76,341	29,808
Menos - Deterioro	-176	-176
Total neto	76,165	29,632

El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después del período de crédito promedio. La Compañía evalúa al final del período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado de resultados una pérdida por deterioro de valor. La Compañía reconoce una provisión sobre clientes individuales cuando están en estado de insolvencia económica o cuando se pacta un acuerdo de financiación o reestructuración de la cuenta por cobrar el cual es incumplido.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

(2) Se detalla la relación de los vencimientos por edades correspondientes a la cartera

clientes de la matriz:

	2025	2024
	2,919	1,278
Hasta 30 días	2,862	1,278
Entre 31 y 60 días	46	0
Entre 61 y 91 días	11	0

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	- 176	- 232
Gasto del año	-	76
Castigos de cartera	-	20
Saldo final	- 176	- 176

El deterioro fue determinado a partir de un análisis individual de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho análisis permitió concluir sobre los terceros provisionados existía alguna incertidumbre en su recuperación.

	2025	2024
	48,144	13,432
Saldo Cartera	48,954	13,947
Cartera que no genera Ingreso	- 810	- 515

La cartera que no genera ingreso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a facturación de proyectos de cooperación que su contrapartida es registrada como ingresos recibo para terceros en el pasivo.

NOTA 9. ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2025	2024
	7,806	3,640
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	1,137	444
Participación en operaciones conjuntas ⁽²⁾	6,669	3,196

(1) Los **gastos pagados por anticipado** corresponden a los seguros que obtiene la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia durante el año y estos se van amortizando.

(2) La **participación en operaciones conjuntas** consiste en la relación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con el CIDET para FISE. Cada vez que se recibe la certificación de la operación conjunta se hace la contabilización en los estados financieros de

la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una participación del 66%.

NOTA 10. INVERSION EN ASOCIADAS

Inversiones en asociadas	Porcentaje		número de acciones		Valor en libros		Ingreso/perdida método de participación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Konfirma SAS	49.90%	49.90%	1,746,500	1,746,500	4,753	4,224	529	288

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia posee 1,746,500 acciones en Konfirma S.A.S, que representa una participación del 49,90% en el capital de la Sociedad, sobre un total de 3,500,000 acciones del capital autorizado.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de la asociada al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 31 2025

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma SAS	49.90%	6,832	1,765	5,067	1,060	529

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma SAS	49.90%	5,915	1,908	4,007	577	288

No se identificaron transacciones que debieran ser homologadas a las prácticas contables.

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN ORI

31 diciembre 2025

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicamara SA	17.84%	838,406	8,598		
Corporación de ferias y	5.04%	8,429,251	12,644	1,007	4,213

exposiciones SA					
Plaza mayor Medellín SA	3.43%	6,016,661	9,182		
Bolsa Mercantil de Colombia	0.09%	52,200	261	18	147
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	489	28	
Total, inversiones patrimoniales			31,174	1,053	4,360

31 diciembre 2024

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicamara SA	17.84%	838,406	8,598		723
Corporación de ferias y exposiciones SA	5.04%	8,429,251	8,431	910	4,175
Plaza mayor Medellín SA	3.43%	6,016,661	9,182		145
Bolsa Mercantil de Colombia	0.09%	52,200	114	20	27
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	489	41	98
Total, inversiones patrimoniales			26,814	971	5,167

El método de valoración de las inversiones patrimoniales con participación inferior al 20% se reconocen a valor del activo neto, valoración de flujo de caja descontado y valor de mercado bursátil, el cual es utilizado para valorar proyectos y compañías. Este método determina el valor actual de los flujos de fondos proyectados descontándolos a una tasa que refleja el costo de capital aportado conocido como WACC.

“Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.”

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se anexa una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo. (Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipo en montaje	Muebles y equipos de oficina, vehiculos y otros	Total
Enero 01 de 2024				
Costo	126,289		26,110	152,399
Depreciación acumulada	- 6,691	-	19,930	- 26,621
Costo neto	119,598		6,180	125,778
Enero 01 de 2024				
Saldo al comienzo del año	119,598		6,180	125,778
Adiciones		69	2,153	2,222
Retiros del costo		-	43	- 43
Traslados	-		-	-
Depreciación propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	16			16
Cargo Depreciación	- 1,057	-	1,643	- 2,700
Amortización			228	228
Saldo al Final del año 2024	118,557	69	6,462	125,088
Al 31-12-2024				
Costo	126,305	69	28,220	154,594
Depreciación Acumulada	- 7,748	-	21,758	- 29,506
Costo Neto	118,557	69	6,462	125,088
Enero 01 de 2025				
Saldo al comienzo del año	118,557	69	6,462	125,088
Adiciones	2,400	108	1,548	4,056
Retiros de maquinaria en montaje	-	69	-	69
Retiros del costo		-	276	- 276
Traslados				
Traslados de propiedad planta y equipo a propiedades de -	823		-	823
Depreciación propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	134			134
Depreciación de las bajas de Activos	-		276	276
Cargo Depreciación	- 1,234	-	1,940	- 3,174
Amortización			229	229
Saldo al Final del año 2025	119,034	108	5,841	124,983
Al 31-12-2025				
Costo	127,882	108	29,492	157,482
Depreciación Acumulada	- 8,848	-	23,651	- 32,499
Costo Neto	119,034	108	5,841	124,983

Se tienen constituidas pólizas de seguros para cubrir los activos por riesgos, como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuentan con pólizas de responsabilidad civil.

Los gastos por depreciación fueron cargados en los gastos de administración y ventas, para el año 2025 un valor de \$3.174 y para el año 2024 \$2.700.

Durante 2025 y 2024, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

De acuerdo con la NIC 40 La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia clasificó las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

	2025	2024
	1,648	958
Propiedades de Inversión	1,648	958

A la fecha del cierre de los estados financieros no se tienen activos otorgados como garantía de pasivos.

Los ingresos y gastos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión se relacionan a continuación: Los ingresos están representados en el canon de arrendamiento y la recuperación de costos y gastos correspondientes a servicios públicos.

	2025	2024
Ingresos	619	434
Gastos	-235	-236

Las propiedades de inversión son medidas al costo, la depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas.

NOTA 14. BIENES POR DERECHO DE USO NETO

Los bienes por derecho de uso de contratos de arrendamiento y depreciación acumulada al 31 de diciembre comprendían:

Contratos de arrendamiento	2025	2024
Saldo neto, inicial	486	423
Actualización de los arrendamientos	9	63
Adiciones de arrendamientos	-	217
Amortización	-182	-214
Saldo neto, final	313	486
Costo	590	1,339

Amortización acumulada	-277	-853
Saldo neto, final	313	486

La disminución del activo financiero corresponde a la terminación del contrato de arrendamiento de la oficina de Bogotá en julio del año 2025; En este sentido, la Compañía adquiere en este mismo periodo una oficina propia para el desarrollo de su actividad comercial.

En relación con los bienes por derecho de uso se han registrado pasivos por arrendamientos que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre tienen los siguientes saldos:

	2025	2024
Otros pasivos financieros	384	570
Corrientes	141	192
No corrientes	243	378

Los vencimientos de los arrendamientos oscilan entre 3 y 4 años.

NOTA 15. CREDITO MERCANTIL

Análisis al 31 de diciembre de 2025

Crédito Mercantil	
Saldo 31 diciembre 2025	16,146
Saldo 31 diciembre 2024	16,146

Corresponde a la plusvalía generada en la compra de 148.410 acciones de la compañía FGA por parte de la CCMA equivalente al 7.33% completando una participación 53.35% con un número de acciones de 4,209,019.

La tasa de impuestos empleada la estimación de los flujos de caja de la Compañía, reflejan la expectativa de la administración sobre el asunto y corresponden a las tarifas tributarias de renta vigentes según la normatividad actual, las cuales son 35% para 2024 y 35% para 2025 en adelante. Adicionalmente, se tuvo en cuenta los efectos tributarios de las partidas que generan impuestos diferidos.

La tasa usada para descontar los flujos de caja esperados fue el Costo del Patrimonio (Ke – Cost of Equity), debido a que la Compañía no tiene dentro de su modelo de negocio el uso de endeudamiento financiero para apalancar su operación y porque los flujos de caja descontados corresponden a aquellos que renumeran a los accionistas a través de dividendos en efectivo esperados. La estimación de esta tasa de descuento fue del 14.08%; y se empleó como tasa de descuento fija para todo el horizonte de proyección.

Las variables que tienen mayor impacto en la determinación del valor en uso son el crecimiento de los ingresos de fianzas, los pagos y recuperación de cartera y la tasa de descuento. Las definiciones de estas variables son las siguientes:

- Crecimiento de los ingresos de fianzas: La estimación del crecimiento de estos ingresos toma en cuenta el fuerte impacto generado por la crisis del COVID-19 y plantea una recuperación gradual en el futuro, logrando niveles de ingresos pre-pandemia sólo hasta después de varios años; en línea con la recuperación gradual del mercado de arriendos y fianzas.
- Tasa de descuento: Esta se basa en la estructura de capital del modelo de negocio, que no considera apalancamiento financiero, y su estimación se sustenta en el modelo financiero CAPM (Capital Asset Pricing Model) ajustado para compañías en Colombia y con una prima por liquidez y tamaño.

El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización, FGA revisa anualmente la existencia de deterioro de valor. Al final del período sobre el que se informa y comparativos, no se reconocieron pérdidas por deterioro de valor del crédito mercantil. La Compañía realizó las pruebas de deterioro con base en el valor en uso esperado de este activo.

Los supuestos claves utilizados para la determinación del valor en uso fueron los siguientes:

Supuestos clave	Descripción
Proyección de los flujos de efectivo	FGA proyecta los ingresos ordinarios con base a la expectativa de crecimiento del negocio. Por su parte, los gastos se proyectan con base en la estructura financiera histórica de la Compañía y la expectativa de crecimiento del negocio de la Administración.
Período de proyección de los flujos de efectivo	El período definido por la Administración para la proyección de los flujos es de 7 años con perpetuidad.
Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo	<p>FGA utiliza para determinar la tasa de descuento el modelo de valoración de activos financieros denominado Modelo de Fijación de precios de activos de capital, por sus siglas en inglés CAPM –Capital Asset Pricing Model–, el cual emplea como principales variables:</p> <p>Tasa libre de riesgo: rentabilidad de una cartera que no tiene riesgo de impago. Toma como referencia la rentabilidad de los bonos del Tesoro Americano con vencimiento a largo plazo.</p> <p>Beta: medida de riesgo que asocia la volatilidad de una acción con la volatilidad del mercado. Se toma como referencia el Beta de las acciones del sector asegurador colombiano.</p>

Supuestos clave	Descripción
	<p>Prima de mercado: spread entre la tasa libre de riesgo y la rentabilidad del mercado. Se toma como referencia la rentabilidad del mercado de acciones de Estados Unidos.</p> <p>Prima de riesgo país: es el spread por encima de los bonos del Tesoro Americano que exigen los inversionistas en mercados internacionales. Se toma como referencia el spread entre los bonos de la república de Colombia y los bonos del tesoro americano con vencimiento a largo plazo.</p> <p>Prima de riesgo por tamaño de Compañía: considera factores de riesgo adicional que poseen las pymes con respecto a las compañías que cotizan en bolsa.</p> <p>Las fuentes utilizadas para determinar estas variables fueron: Grupoaval, investing.com, Damodaran, bloomberg.com, global-rates.com</p>
Tasa de crecimiento	<p>La perpetuidad corresponde al valor de la Compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se define teniendo en cuenta no exceder:</p> <p>Las expectativas del crecimiento de otras compañías afianzadoras.</p> <p>El crecimiento promedio de los últimos años de los flujos del período explícito.</p>

De este análisis se concluye que no existe evidencia de deterioro debido a que FGA espera recibir beneficios económicos en periodos futuros que sustentan el reconocimiento de este activo en la situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ACTIVO/ IMPUESTOS POR PAGAR

Impuesto diferido FGA

El saldo de impuesto sobre la renta diferido del FGA al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido, neto	28,966	32,432
Impuesto sobre la renta diferido activo	29,704	33,179
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	-738	-747

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido para los años informados fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	32,432	60,250
Gasto por impuesto diferido, neto	-3,466	-27,818
Saldo final	28,966	32,432

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo, neto fue el siguiente:

	Ingresos diferidos (1)	Provisión Para incumplimientos (2)	Provisiones	Depreciación fiscal acelerada	Valoración de activos financieros	Otras diferencias temporarias	Total
Impuestos diferidos, neto							
Al 31 de diciembre de 2023	485	62,214	255	-526	-2,369	191	60,250
Crédito (cargo) al estado de resultados	-484	-30,498	371	-51	2,864	-20	-27,818
Al 31 de diciembre de 2024	1	31,716	626	-577	495	171	32,432
Crédito (cargo) al estado de resultados	-1	-6,282	8	-52	2,826	35	-3,466
Al 31 de diciembre de 2025	-	25,434	634	-629	3,321	206	28,966

(1) Impuesto diferido originado por la diferencia temporal existente entre los ingresos contables y fiscales de servicios del producto de “Respaldo FGA”.

(2) Impuesto diferido originado por la diferencia temporal existente entre los costos contables y fiscales de la provisión para incumplimientos para futuros pagos de garantías del producto “Respaldo FGA”, el cual será deducible para efectos fiscales en el momento del pago efectivo de los incumplimientos.

Gasto impuesto FGA

El impacto en resultados por efecto de los impuestos sobre la renta ordinaria e impuesto diferido por los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

	2025	2024
	37,107	41,309
Provisión para impuesto sobre la renta ordinaria – Corriente (nota 10.3)	33,641	3,656
Impuesto adicionado por tasa mínima de tributación (nota 10.3)	0	9,835
Gasto impuesto diferido, neto (nota 10.1)	3,466	27,818

Impuesto de renta FGA

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen la tarifa general del 35% para el impuesto de renta por los años gravables 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, la renta presuntiva no es reconocida como una metodología para establecer el impuesto a la renta para los años gravables 2025 y 2024, por lo tanto, su tarifa es del 0%.

Impuesto por tasa mínima de tributación: De acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, se establece la Tasa Mínima de Tributación para los contribuyentes del impuesto de renta. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

En el año 2025 la compañía calculó la provisión del impuesto de renta con base en la renta líquida ordinaria, dado que dicho impuesto era superior al calculado con base en la tasa mínima de tributación. Para el año 2024, el impuesto calculado sobre la renta líquida ordinaria fue inferior al impuesto mínimo determinado con base en la tasa mínima de tributación, lo que dio origen a que debiera adicionarse este impuesto con los \$9,835 requeridos para igualar la tasa mínima de tributación del 15%.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	105,132	89,136
Más - Gastos no deducibles e ingresos gravables		
Impuestos y otros gastos no deducibles	889	795
Aumento de provisiones no deducibles	282	1,180
Amortizaciones contables no fiscales	212	240
Valoración de activos financieros a valor razonable	8,145	8,087
Total, gastos no deducibles e ingresos gravables	9,528	10,302
Menos - Ingresos no gravables y gastos deducibles		
Valoración arrendamientos	264	200
Ingresos contables no fiscales	1	1,485
Depreciaciones fiscales no contables	59	126
Disminución provisiones deducibles	261	44
Otras deducciones fiscales no contables	6	-
Provisión para incumplimientos deducible	17,951	87,137

Total, ingresos no gravables y gastos deducibles	18,542	88,992
Renta líquida gravable	96,118	10,446
Tasa impositiva	35%	35%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente (1)	33,641	3,656
Utilidad depurada	106,017	89,940
Impuesto depurado (2)	15,903	13,491
Impuesto adicionado por tasa mínima de tributación (2) – (1)	-	9,835
Provisión para impuesto sobre la renta total	33,641	13,491

El saldo por pagar de impuesto sobre la renta y complementario al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2025	2024
Renta y complementarios		
Provisión de impuesto de renta	33,641	13,491
Autorretenciones en renta	-49,724	-26,493
Retención en la fuente por renta	-190	-174
Impuesto de renta y complementarios – (saldo a favor)	-16,273	-13,176

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto sobre la renta y el impuesto diferido se presenta a continuación:

Concepto	2025		2024	
	Tasa %	Valor	Tasa %	Valor
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	105,132	89,136		
Impuesto sobre la utilidad contable	36,796	35%	31,198	35%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles:				
Gastos no deducibles e ingresos gravables	3,335	3%	3,606	4%
Efecto de la tasa impositiva ingresos gravados:				
Ingresos no gravados y gastos deducibles	-6,490	-6%	-31,148	-35%
Impuesto sobre la renta corriente (1)	33,641	32%	3,656	4%

Impuesto adicionado por tasa mínima de tributación (2)	-	-	9,835	11%
Efecto Impuesto diferido	3,466	3%	27,818	31%
Gasto impuesto de renta, neto	37,107	35%	41,309	46%

(1) La tasa de impuesto de renta corriente aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35 % para el 2025 y 2024.

(2) En 2024 se determinó de acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Si la Compañía llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según la Compañía considere que se resolverá la posición incierta.

La Administración de la Compañía evaluó en conjunto con sus asesores tributarios los principales criterios y definiciones para la determinación del impuesto de renta; concluyendo que a la fecha de presentación de estos estados financieros no se tienen tratamientos fiscales que puedan generar controversia o incertidumbre con la administración tributaria.

Otros impuestos por pagar FGA

Al 31 de diciembre los otros impuestos y retenciones por pagar comprendían:

	2025	2024
Total, otros impuestos por pagar	33,181	18,906
Impuesto a las ventas por pagar	25,770	15,674
Retenciones en la fuente por pagar	6,867	2,833
Industria y comercio por pagar	544	399

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2025	2024
	468	1,032
Contratos arrendamientos (financieros y operativos) (leasing)	467	1,032
Créditos Entidades Financieras	1	0

	2025	2024
	468	1,032
Obligación Financiera Corriente	178	416
Obligación Financiera No corriente	290	616

Al cierre del año 2025 se cuenta con el leasing operativo de los servidores y switches y el leasing financiero del vehículo.

Los vencimientos para los próximos años de las operaciones de financiamiento no corriente son:

Año Vencimiento	Valor
Entre 3 y 5 años	290
Mas de 5 años	0
Total	290

Al cierre del año la única entidad con que se tiene leasing es con el banco de occidente.

NOTA 18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En relación con los bienes por derecho de uso se han registrado pasivos por arrendamientos que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre tienen los siguientes saldos:

	2025	2024
	384	570
Corrientes	141	192
No corrientes	243	378

NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	32,433	16,468
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	32,433	16,468

En este rubro se puede identificar las cuentas de proveedores, cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar por retenciones en la fuente, y también el valor generado por impuesto a las ventas durante el bimestre noviembre y diciembre 2025, este será incluido en la declaración del bimestre 6 de 2025 y será cancelado a mediados del mes de enero 2026, según vencimientos definidos por la DIAN.

NOTA 20. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	10,267	8,705
Corriente	10,134	8,657
No corriente	133	48

En la parte corriente se puede encontrar las cuentas por pagar a los empleados al corte en los conceptos de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prestaciones extralegales. Corresponde a la estimación del valor actual de las primas de antigüedad, teniendo en cuenta las normas internas del manual de beneficios que rigen esta prestación y las recomendaciones de la norma NIC19 para la valoración de los beneficios a largo plazo con modalidad de prestación definida.

NOTA 21. PROVISIONES

El saldo de provisiones al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	7,305	10,964
Para costos y gastos	187	369
Devolución ley 1429 de 2010	640	576
Obligaciones de garantías	6,388	9,873
Otras diversas otros	90	146

El cálculo para contingencias corresponde al saldo del valor calculado para devoluciones generadas en la aplicación de la ley 1429 de 2010, se realizó un ajuste correspondiente a los

saldos de provisión de prediligenciamiento e inscripción de matrículas SIC, aumentando así el gasto provisión.

También se estableció la provisión de la ley 1780 de 2016 por valor de 63 millones que corresponden a la ley de emprendimiento donde se tienen beneficios en la matrícula mercantil y en su renovación del primer año.

Adicional se revisó provisión de los procesos jurídicos donde se reconoce un alta probabilidad de pérdida con base en el análisis realizado, se actualiza la provisión, quedando un saldo acumulado de 5,457, además de otras provisiones generadas por obligaciones en los contratos de garantía vigentes, originadas en procesos de renegociación y/o reconocimiento de concesiones comerciales con algunos intermediarios.

NOTA 22. PENSIONES DE JUBILACIÓN

EL saldo de pensiones de jubilación al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	348	377
Pensiones de jubilación corriente	41	165
Pensiones de Jubilación no corriente	307	212

Cargos al estado de resultados	2025	2024
Pensiones de jubilación	57	45

Movimiento de los pasivos por pensiones de jubilación	2025	2024
Saldo al 1 de enero	377	384
Costos de intereses	32	33
Pagos efectuados	-48	-45
(Ganancias) / pérdidas actuariales	-13	5
Valor actual del beneficio	348	377

Asunciones	2025	2024
Tasa de descuento	11.39%	9.74%
Incremento de salarios futuro	11.5039%	9.8374%
Incremento de pensiones futuro	11.2761%	9.6426%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	11.39%	4.97%	0.00%
Incremento de inflación	11.50%	5.02%	0.00%
Incremento de pensiones	11.28%	4.92%	0.00%
Expectativa de vida	9	9	9

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de la hipótesis. En la práctica, no es probable que ocurra esto, y los cambios en algunas hipótesis pueden estar correlacionados.

NOTA 23. PROVISION PARA INCUMPLIMIENTOS

Al 31 de diciembre la provisión para siniestralidad comprendía:

	2025	2024
Tipo emisor	71,737	85,727
Establecimientos de créditos	27,711	44,445
Compañías del sector real	28,369	15,314
Fintech	8,210	16,520
Cajas de compensación familiar	240	893
Entidades sector solidario	6,398	7,890
Corporaciones y fundaciones	732	585
Otros	77	80

Los saldos registrados en este rubro corresponden al máximo valor que debería pagar la Compañía para cubrir los incumplimientos de acuerdo con lo definido en los contratos de las garantías vigentes del producto Respaldo FGA.

El movimiento de la provisión para incumplimientos fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	85,727	177,645
Aumentos - Costo asociados a los contratos de garantías del período	154,479	305,500
Disminuciones - Pagos asociados a los contratos de garantías	-168,469	-397,418
Saldo final	71,737	85,727

NOTA 24. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los ingresos diferidos comprendían:

	2025	2024
Ingresos diferidos Respaldo FGA	12,783	24,135
Ingresos diferidos Cobertura de Riesgo Integral	24,192	7,192
Ingresos diferidos límite de Cobertura de Riesgo Integral	211,698	46,174
Total ingresos diferidos	248,673	77,501
Menos - Porción no corriente (*)	-8,047	-6,214
Porción corriente	240,626	71,287

Corresponde a los servicios recibidos por anticipado de garantías “Soluciones FGA” que se encuentran pendientes de ser amortizados.

El movimiento de los ingresos diferidos fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	77,501	45,067
Aumento por facturación diferida en el período Respaldo FGA	15,792	27,462
Aumento por facturación diferida en el período Cobertura de Riesgo Integral	32,214	12,243
Aumento por facturación diferida límite de Cobertura de Riesgo Integral	605,438	155,561
Amortización a ingresos del período	-482,272	-162,832
Saldo final	248,673	77,501

(*) El vencimiento de la parte no corriente de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Año	Valor
2027	7,172
2028	785
2029	90
Total	8,047

NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La cuenta otros pasivos no financieros se detallan así:

	2025	2024
	8,861	10,546
Pasivos de operación conjunta	142	93
Recaudo De Impuestos	3,688	3,178
Recaudos RUEs	1,178	1,096
Proyectos de cooperación ⁽¹⁾	2,216	3,287
Ingresos recibidos para terceros	61	56
Anticipos y avances recibidos ⁽²⁾	1534	2769
Depósitos recibidos ⁽³⁾	42	67

A continuación, se muestra la clasificación de pasivos no financieros en corrientes y no corrientes:

	2025	2024
	8,861	10,546
Otros pasivos no financieros corriente	5,467	6,162
Otros pasivos no financieros no corriente	3,394	4,384

(1) En la cuenta proyectos con socios, se administran los recursos correspondientes proyectos ejecutados con recursos financieros de cooperantes. El saldo corresponde a la diferencia entre los dineros recibidos menos el valor de la ejecución de los gastos realizados por los diferentes proyectos. Estos recursos son administrados en cuentas del pasivo de conformidad con la NIC 20.

A continuación, una relación de los proyectos a diciembre 31 2025.

Nombre proyecto	Saldo final
Zasca	424
fábricas de productividad ciclo 7	1,199
Programa Antioquia región agroalimentario 2025-2026	520
Quebradona	66
Otro interés	7
Total proyectos de cooperación	2,216

(2) Corresponde a los recaudos por anticipado de convenios de garantías suscritos con intermediarios de créditos, los cuales son facturados al mes siguiente una vez registrada la operación.

(3) Recursos recibidos de deudores garantizados a favor de intermediarios con convenios de garantías vigentes.

NOTA 26. PATRIMONIO

* **Fondo social:** el Fondo social de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

Para el mes de marzo de 2025 la Junta Directiva aprobó la capitalización de resultados acumulados, para fortalecer el fondo social de la CCMA, a través del acta 2268 de marzo 27 del 2025.

	2025	2024
	346,102	289,866
Fondo social	346,102	289,866

- Otros rubros que componen el patrimonio son Superávit de capital, allí encontramos registros relacionados con donaciones recibidas de la Fundación Cámara de Comercio de Medellín, Promotora de Proyectos S.A y obras de arte donadas por diferentes expositores a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia:

	2025	2024
	63	63
Superávit de capital	63	63

Es el resultado neto de la diferencia entre los ingresos registrados menos los gastos causados en el periodo enero a diciembre 2025, el cual muestra un saldo positivo de \$ 52,779 (millones)

- Utilidades del periodo, resultados de periodos anteriores y adopción a NIIF por primera vez, que se detallan a continuación:

	2025	2024
Resultados del ejercicio	52,779	41,929
Resultados del ejercicio	74,181	88,488
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	5,310	5,310

NOTA 27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

En el Otro Resultado Integral la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce las ganancias o pérdidas “no realizadas”, ya que no son convertibles o liquidables en efectivo en el corto plazo.

Este rubro está compuesto por el resultado de la valoración de las inversiones de instrumento financiero, las cuales por política contable son reconocidas en el ORI.

	2025	2024
	23,471	19,111
Saldo ORI al inicio del periodo	19,111	13,944
Valorización inversiones instrumentos financieros (inferiores al 20%)	4,360	5,167

NOTA 28. PARTICIPACION NO CONTROLADA

La CCMA dentro de su patrimonio reconoce en el Rubro Participación No Controlada la parte del patrimonio correspondiente de sus subsidiarias donde no puede ejercer control.

	2025	2024
Participación no controlada	170,694	141,165

NOTA 29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

	2025	2024
	945,682	696,364
Soluciones FGA	712,668	499,575
Financieros	48,283	54,727
Registro público mercantil	156,880	116,566
Servicios institucionales	4,147	3,738
Servicios empresariales	23,704	21,758

NOTA 30. COSTO PRESTACION DEL SERVICIO

El costo de ventas y de prestación de servicios para el 31 de diciembre de 2025.

	2025	2024
	612,078	424,065
Por convenios de garantía de "Respaldo FGA"	172,168	311,794
Por convenios de garantía de "Cobertura de riesgo integral"	439,910	112,271

NOTA 31. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Se presenta un cuadro con los gastos ejecutados en el período de análisis agregado por cuenta. Esta muestra el comparativo de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
	218,183	166,457
Gastos de personal	87,037	74,501
Honorarios	34,983	30,564
Impuestos	1,715	838
Arrendamientos	4,238	2,544
Contribuciones y afiliaciones	29,568	14,836
Seguros	1,348	1,270
Servicios	20,458	16,463
Gastos legales	180	132
Mantenimiento y reparaciones	14,526	10,554
Adecuación e instalación	222	176
Gastos de viaje	1,706	1,055
Diversos de administración	8,761	5,083
Publicidad propaganda y promoción.	5,961	3,556
Impuesto industria y comercio	7,480	4,887

NOTA 32. INGRESOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION, DIVIDENDOS Y OTROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos comprendían:

	2025	2024
	21,942	18,987
Método de participación ingreso	529	288
Ingresos financieros	17,812	14,644
Dividendos	1,053	971
Otros ingresos	2,547	3,084

NOTA 33. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre, los otros gastos comprendían:

	2025	2024
	11,470	15,979
Gastos financieros	5,860	10,799
Gastos financieros por arrendamientos	68	103
Otros gastos	5,242	5,077

NOTA 34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Transacciones con directores y administradores:

Los pagos por conceptos de salarios a los directivos al final de cada periodo 2025 y 2024 fueron cancelados respectivamente el valor ascendió a \$ 9,776 y \$ \$9,217 respectivamente.

2. Transacciones con Partes Relacionadas:

	2025	2024
Ingresos recibidos	1,943	1,932
Fondo Nacional de Garantías ⁽¹⁾	14	5
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,923	1,923
Konfirma (Asociada)	6	4

(1)Corresponden a comisiones por agenciamiento comercial, cesantía comercial y recuperación de cartera.

3. Cuentas por cobrar partes relacionadas

Al cierre de los estados financieros no se tiene ninguna cuenta por cobrar ni con la subsidiaria, ni asociada.

NOTA 35. EFECTO DE LA CONSOLIDACION EN LA ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MATRIZ

Los efectos de la consolidación en la utilidad de la Compañía Matriz y en el patrimonio al 31 de diciembre se muestran a continuación:

Conciliación de utilidad	2025	2024
Excedente de la CCMA matriz	52,779	41,929
Utilidad de la Compañía subordinada FGA	68,025	47,827
Total, excedentes	120,804	89,756
Eliminaciones por efectos de la consolidación:		
Utilidad - pérdida por método de participación	-36,291	-25,516
Participaciones no controladoras	-31,734	-22,311
Utilidad consolidada CCMA	52,779	41,929

Conciliación del patrimonio	2025	2024
Patrimonio de la CCMA matriz	501,906	444,767
Patrimonio del FGA subsidiarias	365,903	302,604
	867,809	747,371
Eliminaciones por efectos de la consolidación:		
Inversión subsidiaria	-263,655	-225,336
Reservas Subsidiarias	-33,551	-28,768
Participación derechos minoritarios	170,694	141,165
Utilidad de la subsidiaria	-68,025	-47,827
Adopción primera vez Subsidiaria	-672	-672
Total, Patrimonio CCMA	672,600	585,933

NOTA 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron situaciones de importancia, entre la fecha del balance y la fecha de este informe que deban ser revelados en notas a los estados financieros consolidados.